



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

FIJACIÓN EN LISTA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALEXANDER RIOS PADILLA
DEMANDADO: FUNERARIA LORDUY S.A.
RADICADO: 13001-31-05-008-2018-00012-01

Hoy nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:0 a.m.), se fija en lista a disposición de las partes, el escrito mediante el cual el apoderado del demandante ALEXANDER RIOS PADILLA, interpone de recurso de reposición contra el auto de 16 de junio de 2020 publicado en el estado No. 71 del 17 de junio de 2020.

Del presente se da traslado por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el día catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020). Lo anterior de conformidad con los artículos 110 y 319 del C.G.P.

**GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO**

CONSTANCIA: La anterior lista permaneció fijada por el término legal y se desfija hoy nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

**GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO**

hernan isaias meza rhenals <himrhenals@hotmail.com>
Jue 25/06/2020 10:37 AM



Para:

- Omar Augusto Cardenas Rocha

R. REPOSICION de AUTO - ALEXANDER RIOS VS FUNERARIA LORDUY-convertido.pdf

48 KB



Asunto: Recurso de reposición contra el auto que ordeno traslado para alegatos.

Referencia: PROCESO: ORDINARIO LABORAL (APELACION)

RADICACIÓN: 13001-31-05-008-2018-00012-01.

DEMANDANTE: ALEXANDER RIOS PADILLA.

DEMANDADO: FUNERARIA LORDUY S.A.

Hernan Isaias Meza Rhenals

C.C. 73.106.500

T.P. 156.524

Cartagena de Indias, 24 de junio de 2020.

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR - SALA SEGUNDA DE DECISION LABORAL.
MAGISTRADO PONENTE: CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
E.S.D.

Referencia: PROCESO: ORDINARIO LABORAL (APELACION)
RADICACIÓN: 13001-31-05-008-2018-00012-01.
DEMANDANTE: ALEXANDER RIOS PADILLA.
DEMANDADO: FUNERARIA LORDUY S.A.

Asunto: Recurso de reposición contra el auto que ordeno traslado para alegatos.

Hernán Isaías Meza Rhenals, apoderado de la parte demandante, de condiciones reconocidas dentro de la actuación, por medio del presente escrito, respetuosamente, presento recurso de reposición contra el auto que dispuso correr traslado a las partes para alegar, el cual fue notificado mediante correo electrónico el día sábado 20 de junio de 2020.

TEMPORALIDAD DEL ESCRITO

El auto que se recurre fue notificado, como viene dicho, en fecha sábado 20 de junio de 2020, que no era día hábil, por tanto se entiende que la notificación se surtió efectivamente el día hábil siguiente, quiere ello decir que ello ocurrió el día martes 23 de junio de 2020, siendo esta última fecha a partir de la cual corre el termino de tres (3) días para poder recurrirlo, por lo que la oportunidad fenece el día viernes 26 de junio de 2020, quedando establecido que me encuentro dentro del término legal para hacerlo.

FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO

El despacho dispuso en el auto que se recurre:

"Córrase traslado a la parte apelante y demás partes intervinientes en el proceso por el término común de 5 días, de conformidad con el artículo 15 del Decreto 806 de 2020. Por secretaria se ordena notificar a las partes por los correos electrónicos suministrados por los apoderados a la secretaria. Art. 9 del Decreto 806 de 2020".

Sea lo primero recordar que la finalidad de los alegatos de conclusión, entre otras, es la de realizar un análisis del material probatorio recaudado, refutar las actuaciones de la contra parte y sustentar la tesis defendida, estos aspectos son verdaderamente esenciales dentro de todo proceso.

Ahora bien, dadas las actuales circunstancias y mis limitaciones por mi condición de salud – patologías preexistentes - no me es posible acceder al expediente físico del proceso ni a las grabaciones de las audiencias realizadas en el trámite de la primera instancia, hechos estos que no me posibilitan contar con la información mínima necesaria para la elaboración y presentación de los alegatos de conclusión, haciéndose necesario que el despacho, en aras de garantizar a mi defendido su derecho al acceso a la administración de justicia y a la tutela judicial efectiva - y por tanto al debido proceso- , tome las medidas correspondientes en aras de que a mi mandante se le permita acceder a la información mencionada – expediente electrónico y grabaciones de las audiencias realizadas en el trámite de la primera instancia - con la finalidad de presentar los alegatos requeridos procesalmente.

Peticiones

1.- Se solicita al despacho revocar la providencia que corrió traslado para alegatos de conclusión y en su reemplazo se disponga poner a disposición de las partes el expediente electrónico del proceso y las grabaciones de las audiencias realizadas en el trámite de la primera instancia.

2.- Que tanto el expediente electrónico del proceso como las grabaciones de las audiencias realizadas en el trámite de la primera instancia se remitan por correo electrónico a las partes o en su defecto se suban a cualquier plataforma en donde se facilite su acceso a las partes.

Para efectos de notificaciones, remisión de documentos, remisión de audios y cualquier actuación relacionada con el presente proceso, solicito al despacho las mismas se surtan por intermedio de mi correo electrónico:

himrhenals@hotmail.com .Teléfono de contacto: 300-5764402.

De ustedes, con el respeto acostumbrado

HERNAN ISAIAS MEZA RHENALS

C.C. 73.106.500, expedida en Cartagena de Indias.

T.P. 156.524 del C. S. de la J.



TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA SEGUNDA DE DECISION
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS

Cartagena de Indias D. T y C, dieciseis (16) de junio del año dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 13001-31-05-008-2018-00012-01
DEMANDANTE: ALEXANDER RIOS PADILLA
DEMANDADOS: FUNERARIA LORDUY S.A.
PROCESO: ORDINARIO LABORAL (APELACIÓN)

Córrase traslado a la parte apelante y demás partes intervinientes en el proceso por el término común de 5 días, de conformidad con el artículo 15 del Decreto 806 de 2020.

Por secretaria se ordena notificar a las partes por los correos electrónicos suministrados por los apoderados a la secretaria. Art. 9 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Sala Laboral

Tribunal Superior de Cartagena
Sala Laboral
Cartagena, <u>17 DE JUNIO 2020</u> , en la fecha se notifica el presente auto por estado No. <u>71</u> , Fijado a las 8:00 a.m.
 Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA- SALA LABORAL

ESTADO 71 DEL 17 DE JUNIO DEL 2020

N°	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ESTADO DE AUTO	ARCHIVO ADJUNTO
FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA							
1	13001-31-05-004-2019-00051-01	ORDINARIO	MIGUELINA MARTÍNEZ CERMEÑO	ECOPETROL SA	DIECISEIS (16) DE JUNIO 2020	RESPUESTA A PETICION	VER PDF
2	13001-31-05-006-2017-00206-01	ORDINARIO	TILSA ZUÑIGA DE LA CRUZ	JUNTA DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y OTROS	DIECISEIS (16) DE JUNIO 2020	RESPUESTA A PETICION	VER PDF
3	13001-31-05-007-2013-00471-02	ORDINARIO	YOLANDA SOÑET MEZA	COLPENSIONES Y OTROS	DIECISEIS (16) DE JUNIO 2020	RESPUESTA A PETICION	VER PDF
4	13001-31-05-008-2018-00266-01	ORDINARIO	LUIS FORERO RUIZ	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	DIECISEIS (16) DE JUNIO 2020	ADMITE CONSULTA	VER PDF
5	13001-31-05-003-2018-00254-01	ORDINARIO	FELICIDAD ENRIQUEZ PINEDA	COLPENSIONES	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	ADMITE CONSULTA	VER PDF
6	13001-31-05-004-2018-00215-01	ORDINARIO	RAQUEL SANTOYA	COLPENSIONES Y SOCIEDAD HOTELERA Y DE TURISMO LTDA	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	ADMITE APELACION	VER PDF
7	13001-31-05-003-2016-00582-01	ORDINARIO	GUILLERMO ANTONIO HERRERA JULIO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA NACIÓN- MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	ADMITE APELACION	VER PDF
8	13001-31-05-002-2019-00120-01	ORDINARIO	RAFAEL ANTONIO PATIÑO GRANADOS	UGPP, FIDUAGRARÍA S.A y FIDUPOPULAR S.A	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	ADMITE APELACION	VER PDF
9	13001-31-05-004-2018-00213-01	ORDINARIO	NEMESIA ZUÑIGA MARTINEZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	ADMITE APELACION	VER PDF
10	13001-31-05-001-2017-00404-01	ORDINARIO	HECTOR RAFAEL MARRUGO PAJARO	C.B.I. COLOMBIANA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	ADMITE APELACION	VER PDF
11	13001-31-05-004-2018-00230-01	ORDINARIO	UVIBERTO ENRIQUE HERNÁNDEZ ACUÑA	COLPENSIONES	DIECISEIS (16) DE JUNIO 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
12	13001-31-05-005-2018-00511-01	ORDINARIO	ROGELIO JIMENEZ CUELLO	CBI COLOMBIANA S.A	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
13	13001-31-05-002-2018-00470-01	ORDINARIO	WILMAN MORELIS JULIO	COMPAÑÍA 7R S.A.S	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF

FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA							
14	13001-31-05-005-2018-00115-01	ORDINARIO	GLENIA PÉREZ ZARATE	UGPP	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS							
15	13001-31-05-005-2017-00493-01	ORDINARIO	CARMEN DE LAS MERCEDES MANJARRES SIERRA	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P	CUATRO (4) DE JUNIO DE 2020	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	VER PDF
16	13001-31-05-002-2018-00105-01	ORDINARIO	ALVARO ANDRES BUSTOS HERNANDEZ	COLFONDOS SA	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
17	13001-31-05-006-2019-00052-01	ORDINARIO	EDGARDO RUA CABALLERO	PALMETO S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
18	13001-31-05-002-2019-00464-01	ORDINARIO	GERMAN MALO PARDO	BANCOLOMBIA SA	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
19	13001-31-05-008-2018-00012-01	ORDINARIO	ALEXANDER RIOS PADILLA	FUNERARIA LORDUY S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
20	13001-31-05-002-2018-00343-01	ORDINARIO	SOL MILENA GUERRA VILLACOB	COMFAMILIAR	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
LUIS JAVIER AVILA CABALLERO							
21	13001-31-05-006-2016-00089-01	ORDINARIO	DANYS DANIEL SIBAJA OLASCUAGA	CBI COLOMBIANA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
22	13468-31-89-001-2013-00155-01	ORDINARIO	EMPERATRIZ PUPO NIETO	UGPP y Vinculada: TOMASA CASTRO CARO	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
23	13001-31-05-005-2017-00508-01	ORDINARIO	LESBIA DALILA ANILLO CATALAN	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
24	13001-31-05-005-2016-00182-01	ORDINARIO	MARITZA GUTIERREZ LEON	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. Vinculadas: MARTA ISABEL MERCADO CUADRO y EDNA MARGARITA ANAYA	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
25	13001-31-05-003-2016-00100-01	ORDINARIO	OVIDIO ANAYA CARDENAS	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
26	13001-31-05-006-2018-00465-01	ORDINARIO	THALIA MAY CONEO	PORVENIR SA	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRES							
27	13001-31-05-004-2016-00361-01	ORDINARIO	ALGEMIRO ANAYA NARVAEZ y HECTOR GERARDO DUARTE	DEL SOL S.A.S	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
28	13836-31-89-002-2016-00100-01	ORDINARIO	ESTEBAN BALLESTA MEZA	INMACOL SAS	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF

JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRES							
29	13001-31-05-003-2016-00161-01	ORDINARIO	ILIANA ALZAMORA GUERRERO	AXA COLPATRIA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
30	13001-31-05-008-2017-00100-01	ORDINARIO	JORGE ELIECER CABARCAS VITOLA	BRINKS DE COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
31	: 13001-31-05-005-2016-00588-01	ORDINARIO	JOSÉ ANIROLAC RUIZ	CBI COLOMBIANA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
32	13001-31-05-003-2016-00627-01	ORDINARIO	KAREN PINEDA CONSUEGRA	DEL SOL S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
33	13001-31-05-001-2013-00403-02	ORDINARIO	LUCAS GOMEZ MEDRANO	COTECMAR y PRECOOPERATIVA LOGÍSTICOS ASOCIADOS	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
34	13001-31-05-004-2016-00495-01	ORDINARIO	NESTOR RAFAEL CORONADO OTERO	COLPENSIONES y ELECTRICARIBE	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
35	13001-31-05-002-2016-00990-01	ORDINARIO	NUVIA DEL CARMEN NIETO PÉREZ	SURTIGAS SA ESP y SOLMEX DEL CARIBE	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF
36	13001-31-05-007-2016-00176-01	ORDINARIO	YEN LORENA VERGARA SANCHEZ	SANANGEL HEALTH CARE IPS S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020	TRASLADO PARA ALEGAR	VER PDF

PARA NOTIFICAR LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY (17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M DEL MISMO DIA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA Y EN EL AGREDADO WEB: [RAMAJUDICIAL.GOV.CO](https://www.ramajudicial.gov.co), siguiendo el link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cartagena-sala-laboral/100>



GUSTAVO OLIVER MONTAÑA
SECRETARIO